

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD PERCIBIDA POR LOS PACIENTES, A TRAVÉS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN, DE LOS CENTROS SANITARIOS DE AP Y AH DEL SES.

N.º DE EXPEDIENTE: **CSE/99/I I 24067820/24/PA**

LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	PRECIO TOTAL DE LICITACIÓN SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL DE LICITACIÓN CON IVA	VALOR ESTIMADO
ÚNICO	Atención Primaria.	64.998,00 €	13.649,58 €	78.647,58 €	154.054,00 €
	Atención Hospitalaria	155.645,60 €	32.685,58 €	188.331,18 €	357.686,80 €
TOTAL		220.643,60 €	46.335,16 €	266.978,76 €	511.740,80 €

Código CPV: 79342311-6 Servicios de evaluación de la satisfacción del cliente.

Añualidad	Aplicación Presupuestaria	IMPORTE
2025 (10 meses)	3901/212B/22706	65.539,65
	3901/212C/22706	156.942,65
2026 (2 meses)	3901/212B/22706	13.107,93
	3901/212C/22706	31.388,53
TOTAL		266.978,76

Vista la propuesta emitida por la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa del SES y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO**:

1º.-Aprobar el expediente, el Pliego tipo de Cláusulas Administrativas particulares, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se siga por la vía **ordinaria**, tramitación **anticipada**, forma de adjudicación mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, de acuerdo con los artículos

CSE/99/I I 24067820/24/PA

1

FIRMADO POR	JESUS VILES PIRIS - Director Gerente	07/11/2024 07:24:55	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSES8V39FMLWFHVUE7UE4UZAPREJV	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



Dirección General de Planificación
Subdirección de Servicios Generales

116, 117, 131.2, 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.-Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **266.978,76 €: 78.647,58 euros** (setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete euros con cincuenta y ocho céntimos) con cargo a la aplicación presupuestaria **3901 212B 22706**, y **188.331,18 euros** (ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta y un euros con dieciocho céntimos) con cargo a la aplicación presupuestaria **3901 212C 22706**, de acuerdo con lo recogido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º.-Disponer la apertura por vía ordinaria y tramitación anticipada del procedimiento abierto de conformidad con el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Por delegación del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud
(Resolución 04/09/2023, DOE nº 174 de 11/09/2023).

Francisco Javier Chacón Sánchez-Molina

Por suplencia

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

(Resolución de 22 de agosto de 2023, DOE nº 166 de 29/08/2023)

Jesús Vilés Piris

CSE/99/I 124067820/24/PA

2

FIRMADO POR	JESUS VILES PIRIS - Director Gerente	07/11/2024 07:24:55	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSES8V39FMLWFHVUE7UE4UZAPREJV	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

